



Servicios Publicitarios Recarte

TEL: 2773-3326 / 9659-2104

Siguatepeque, Comayagua

R.T.N.: 03181973006387



CONTRATO DE PUBLICIDAD Nº 000703

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte
Municipalidad de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Municipalidad de Siguatepeque

Direccion Siguatepeque, Comayagua

Telefono 2773-52-48 Producto a Anunciar promocion de obras

Cantidad de Spot Diarios 2 Dias de Transmision L,M,M,J,V

Duracion del Spot 30 s. Duracion del Contrato 6 meses

Fecha de Inicio 01-enero/2016 Fecha de Terminacion 01-julio/2016

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa Cocel mananero

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 4,000,00 Mensual mas el ~~12%~~ 15%

s/v haciendo un total de Lps. 4,600,00 mensuales pagaderos cinco dias antes de

finalizar el mes o al finalizar el contrato.

transmision por 106.3 F.m. en horario de 8am. a 9:30 a.m.

por T.V. 34 Telesig.

CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TELESIG CANAL 34.

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a
los 01 dias del mes de 01 del año dos mil 16

FIRMA DEL CLIENTE



NERY A. RECARTE
GERENTE